



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 29 de abril de 2016

Número 4519-RE6

CONTENIDO

Reservas

Al dictámen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo RE6

Jueves 28 de abril



1
MC

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2016



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

29 ABR 2016

RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES
Hora: 13:15

Edgar R.
29 Abr 16

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, integrante del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** presenta ante esta Soberanía la reserva al artículo 6 del dictamen con proyecto de decreto por las que se reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

EDGAR
17:13
M.D

Para reformar las fracciones XI y XII, y adicionar la fracción XIII al artículo 6.

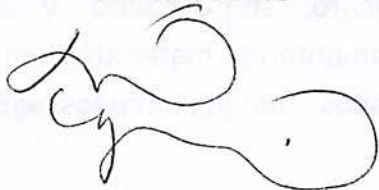
Para quedar como sigue:

Texto del dictamen	Propuesta de modificación
<p>Artículo 6. El Principio de Honradez, además de lo dispuesto en la Ley Orgánica y en el Reglamento, se materializa en la ética parlamentaria cuando las y los Diputados del Congreso:</p> <p>I. [...] a X. [...]</p> <p>XI. Se abstienen de participar en campañas publicitarias sobre determinado producto, o permitir que</p>	<p>Artículo 6. El Principio de Honradez, además de lo dispuesto en la Ley Orgánica y en el Reglamento, se materializa en la ética parlamentaria cuando los legisladores:</p> <p>I. [...] a X. [...]</p> <p>XI. Se abstienen de participar en campañas publicitarias sobre determinado producto, o permitir que</p>

<p>su nombre sea usado por una firma, asociación, sociedad, corporación o cualquier otra entidad para fines comerciales; y</p> <p>XII. Se abstienen de utilizar en beneficio propio o de terceros o para fines ajenos al servicio, información de la que tengan conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que no sea pública.</p>	<p>su nombre sea usado por una firma, asociación, sociedad, corporación o cualquier otra entidad para fines comerciales;</p> <p>XII. Se abstienen de utilizar en beneficio propio o de terceros o para fines ajenos al servicio, información de la que tengan conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que no sea pública; y</p> <p>XIII.- Presentan y hacen públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal.</p>
--	--

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que estoy seguro presentara al asunto en comento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dip. Verónica Delgado

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>